

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **17948** ALICANTE

Don Jorge Cuéllar Otón, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Alicante con sede en Elche, anuncia:

Que en el concurso abreviado - 000456/2010, referente al concursado Antimo Mateo Salinas, D.N.I. n.º 74.124.852-S, con domicilio en C/ Hermanos Parra, n.º 6-p2 de Callosa de Segura (Alicante), por auto de fecha 18 de Mayo de 2.011, se ha acordado lo siguiente:

Se declara la terminación de la fase común del concurso.

Se acuerda la apertura de la fase de convenio, procediéndose a formar la Sección Quinta del concurso.

Se convoca la Junta de acreedores que se celebrará el próximo día 19 de julio de 2011 a las 10,00 horas en la Sala de audiencias de este Juzgado, publicándose edicto en el tablón de anuncios de este Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a la propuesta de convenio, una vez admitida e informada por la administración concursal, en los plazos y forma previstos en art. 115 y 103 LC.

Elche, 18 de mayo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110041297-1